



CLUB NÀUTIC S'ESTANYOL
www.cnestanyol.es

POLITICA AMBIENTAL

El Club Nàutic S' Estanyol manifiesta su compromiso con la protección y mejora del medio ambiente en aras de un desarrollo sostenible, y es consciente que las actividades portuarias pueden tener un impacto en el medio ambiente.

Dado que nuestro principal objetivo es asegurar un alto nivel de protección del medio y mejorar continuamente el comportamiento medioambiental de nuestra actividad, nos comprometemos a:

- Cumplir con los requisitos legales que nos son de aplicación y otros requisitos que el Club suscriba.
- Prevenir la contaminación en cualquiera de sus formas, con especial incidencia en la contaminación del medio marino y litoral, adoptando las mejores técnicas disponibles.
- Reducir progresivamente la generación de residuos; Aquellos de difícil reducción serán depositados en lugares apropiados para su reciclaje o correcto tratamiento.
- Minimizar el consumo de recursos naturales, llevándolo a los mínimos exigibles sin que ello afecte a nuestro compromiso de máxima calidad y servicio.
- Actualizar continuamente la política y el programa ambiental, estableciendo los objetivos y metas de nuestro sistema de gestión medioambiental.
- Facilitar una adecuada formación y sensibilización al personal propio, que favorezca el desarrollo de la presente política y respeto al medio ambiente.
- Involucrar a nuestros proveedores y subcontratistas tanto en la adopción de normas medioambientales, como en el suministro de productos ecoetiquetados.
- Intensificar de manera continua nuestra gestión ambiental para obtener mejoras en el comportamiento ambiental global del Club.

La junta directiva se compromete a velar por la aplicación de esta Política que está a disposición de toda persona u organización que la solicite.

S' Estanyol de Migjorn, Febrero 2009

La junta directiva